



REGISTRO DE VETERINARIOS AUTORIZADOS O HABILITADOS

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal

Decreto 13/2012, de 20 de abril, ADS

Orden 7/2010, de 19 de febrero, se regula la identificación y registro de la especie equina en la CAR

Real Decreto 50/2018, de 2 de febrero

Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.

Decreto 61/2004, de 3 de diciembre, se aprueba el Reglamento regulador de la Identificación de los animales de compañía en la CAR.

Ley 5/1995, de 22 de marzo, de protección de los animales

Real Decreto 360/2009, de 23 de marzo

Real Decreto 328/2003, de 14 de marzo

Reglamento 854/2004, de 29 de abril, normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Veterinarios autorizados o habilitados para diferentes funciones o actuaciones, incluye datos personales de los veterinarios habilitados y de sus representantes legales

Gestión y control sanitario.

Otros registros administrativos.

Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones.

C. COLECTIVOS:

Asociados o miembros.

Representantes legales.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Otros órganos de la administración del estado.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17,1 a) y 17,3 b) del RGPD

En general, 5 años.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291672

Correo/WEB:

dg.agrigan@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249



REGISTRO ESTABLECIMIENTOS RELACIONADOS CON MEDICAMENTOS VETERINARIOS

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Decreto 24/2000, de 19 de mayo, por el que se establecen normas sobre regulación de medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos en la CAR.

Real Decreto 109/1995, de 27 de enero, sobre medicamentos veterinarios.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión administrativa, farmacovigilancia y seguridad alimentaria.gestión de los datos relativos a los titulares o representantes responsables y personas de contacto para la gestión y tramitación del registro.

Procedimiento administrativo.

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Propietarios o arrendatarios.

Representantes legales.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Registros públicos.

Otros órganos de la administración del estado.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

En general, 5 años.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -

Logroño - La Rioja

Teléfono: 941291672

Fax: 941291602

Correo/WEB:

dg.agrigan@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja

Teléfono: 941291249

Fax: 941291282

sgt.agri@larioja.org



REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (RIAC)

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Decreto 61/2004, de 3 diciembre por el que se aprueba el Reglamento Regulator de la Identificación de los animales de Compañía en la CAR.
Ley 5/1995, de 22 de marzo, de protección de los animales (La Rioja)

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Datos personales de propietarios de animales de compañía y de los veterinarios colaboradores en la identificación

Otros registros administrativos.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Propietarios o arrendatarios.

Representantes legales.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Otros órganos de la administración local.

Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.

Otros destinatarios.

Asociaciones para la defensa y protección de los animales

Decreto 61/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento regulador de la identificación de los animales de compañía de la CAR

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1.a) y 17,3 b) del RGPD

En general, 5 años.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291672
Fax: 941291602

Correo/WEB:

dg.agrigan@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



INSPECCIONES EN EL ÁMBITO GANADERO

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Reglamento 882/2004, de 29 de abril

Ley 8/2003, de 20 de abril, de sanidad animal.

Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición

Reglamento 1082/2003, de 23 de junio

Reglamento 21/2004, de 17 de diciembre

Reglamento 262/2015 de 17 de febrero

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Datos personales de los titulares de explotaciones ganaderas, establecimiento, empresas, actividades o resto de entidades inspeccionadas en el marco de cualquier programa de controles o inspección en el ámbito ganadero

Gestión contable, fiscal y administrativa

Gestión y control sanitario.

Gestión sancionadora.

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Representantes legales.

Solicitantes.

Beneficiarios.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Otros órganos de la administración del estado.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17,3 b) del RGPD

5 años

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -

Logroño - La Rioja

Teléfono: 941291672

Fax: 941291602

Correo/WEB:

dg.agrigan@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja

Teléfono: 941291249

Fax: 941291282

sgt.agri@larioja.org



LICENCIAS DE LA MARCA LA RIOJA RESERVA DE LA BIOSFERA. VALLES DE LEZA, JUBERA, CIDACOS Y ALHAMA

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Orden 1/2015, de 9 de enero, se regula el procedimiento para conferir licencias de uso de la marca La Rioja, Reserva de la Biosfera. Valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de las licencias concedidas de la marca la rioja reserva de la biosfera. valles del leza, jubera, cidacos y alhama

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Personas de contacto.

Representantes legales.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

5 años renovables

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Calidad Ambiental y Agua

Dirección :

C/ Prado Viejo 62 bis. Edificio SOS
Rioja - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291427
Fax: 941291705

Correo/WEB:

dg.calidadambiental@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



ADHESIONES AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORIA MEDIOAMBIENTALES (EMAS)

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Reglamento (CE) 1221/2009, de 25 de noviembre

Reglamento (UE) 1505/2017, de la comisión de 28 de agosto

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de las organizaciones adheridas al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (emas)

Otros registros administrativos.

C. COLECTIVOS:

Personas de contacto.

Representantes legales.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

Indefinido, mientras renueve la inscripción en el Registro EMAS

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Calidad Ambiental y Agua

Dirección :

C/ Prado Viejo 62 bis. Edificio SOS
Rioja - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291427
Fax: 941291705

Correo/WEB:

dg.calidadambiental@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



LICENCIAS DE ETIQUETA ECOLOGICA DE UE CONCEDIDAS EN LA RIOJA

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Reglamento (CE) 66/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, relativo a la etiqueta ecologica de la UE

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de las licencias concedidas de la etiqueta ecologica de la ue

Procedimiento administrativo.

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Personas de contacto.

Representantes legales.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Detalles de empleo.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

Durante la vigencia de la Decisión que regula la concesión de la etiqueta ecologica según producto.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Calidad Ambiental y Agua

Dirección :

C/ Prado Viejo 62 bis. Edificio SOS
Rioja - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291427
Fax: 941291705

Correo/WEB:

dg.calidadambiental@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



PROYECTO EMPLEA VERDE

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo del Fondo Social Europeo, Programa Emplea Verde

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de los datos personales relativos a personas participante y asistentes en las acciones de difusión medioambientales gestionadas por la dirección general.

Publicaciones.

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Representantes legales.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Detalles de empleo.

Características personales.

Salud.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Otros destinatarios.

Entidades colaboradoras

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

15 años

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Calidad Ambiental y Agua

Dirección :

C/ Prado Viejo 62 bis. Edificio SOS
Rioja - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291427
Fax: 941291705

Correo/WEB:

dg.calidadambiental@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



INVENTARIO DE SUELOS CONTAMINADOS

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados (art. 35)

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión del inventario de suelos contaminados.

Otras finalidades.

Otros registros administrativos.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Asociados o miembros.

Representantes legales.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Información comercial.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Registros públicos.

Órganos de la unión europea.

Otros órganos de la administración del estado.

Notarios, abogados y procuradores.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

No se aplica, los datos son para el cumplimiento de una obligación legal, inventario de suelos contaminados, los datos personales corresponden a los causantes de la contaminación, poseedores y/o propietarios del suelo

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Calidad Ambiental y Agua

Dirección :

C/ Prado Viejo 62 bis. Edificio SOS
Rioja - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291427
Fax: 941291705

Correo/WEB:

dg.calidadambiental@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



REGISTRO DE PRODUCCION Y GESTION DE RESIDUOS

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de los datos referentes al inventario de suelos contaminados

Otras finalidades.

Publicaciones.

C. COLECTIVOS:

Representantes legales.

Clientes y usuarios.

Asociados o miembros.

Ciudadanos y residentes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Información comercial.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Registros públicos.

Órganos de la unión europea.

Otros órganos de la administración del estado.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Calidad Ambiental y Agua

Dirección :

C/ Prado Viejo 62 bis. Edificio SOS
Rioja - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291427
Fax: 941291705

Correo/WEB:

dg.calidadambiental@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN RELACIONADA

A. BASE JURÍDICA:

Interés legítimo del Responsable o de un tercero:

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Organización de campañas de difusión medioambientales. envío de información de nuevas acciones y actividades de este área. gestión de los datos personales relativos a las personas participantes en las actividades de difusión.

Publicaciones.

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Solicitantes.

Beneficiarios.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Detalles de empleo.

Características personales.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Otros órganos de la administración del estado.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

10 años.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Calidad Ambiental y Agua

Dirección :

C/ Prado Viejo 62 bis. Edificio SOS
Rioja - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291427
Fax: 941291705

Correo/WEB:

dg.calidadambiental@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



REGISTRO DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y AGROALIMENTARIAS (RIAA)

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Decreto 13/2011, de 4 de marzo (miércoles, 9 de marzo de 2011)

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Datos de personas de contacto, titulares y representantes para la gestión y tramitación del propio registro

Otros registros administrativos.

C. COLECTIVOS:

Representantes legales.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Circunstancias sociales.

Detalles de empleo.

Información comercial.

Características personales.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Registros públicos.

Órganos de la unión europea.

Otros órganos de la administración del estado.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Desarrollo Rural

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291600
Fax: 941291602

Correo/WEB:

dg.desarrollorural@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org

www.larioja.org

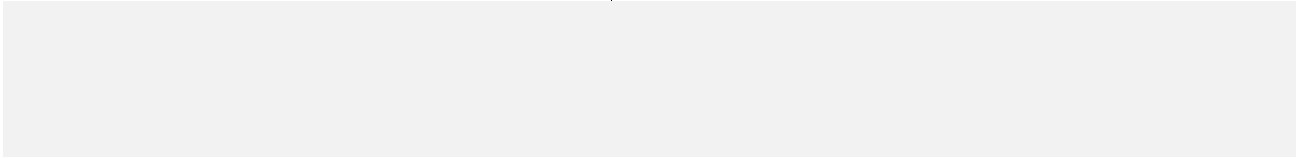


**Gobierno de
La Rioja**

Agricultura, Ganadería y Medio
Ambiente

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291600
Fax: 941291602

Desarrollo Rural





VIDEOVIGILANCIA DE LOS MONTES DE UTILIDAD PUBLICA DE LA RIOJA

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 2/1995, de 10 de febrero, de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Protección ambiental de los montes de utilidad pública de la rioja.

Otras finalidades.

Videovigilancia.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

Las imágenes se borran de forma automática cada 30 días

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Medio Natural

Dirección :

C/ Prado Viejo 62 bis. Edificio SOS
Rioja - 26071 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.medionatural@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



SUSCRIPTORES DE LA PAGINA WEB EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

A. BASE JURÍDICA:

- Consentimiento del interesado.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de los contenidos de la página web y de los interesados en conocer las novedades que se incluyen.

Publicaciones.

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Representantes legales.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

Se eliminan los datos personales en el momento que el suscriptor solicita su baja

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Medio Natural

Dirección :

C/ Prado Viejo 62 bis. Edificio SOS
Rioja - 26071 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.medionatural@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



REVISTA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

A. BASE JURÍDICA:

- Consentimiento del interesado.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de la revista editada por la consejería. gestión de los datos personales relativos a las personas que quieren recibir la revista así como los datos personales que pueda haber en el contenido de la revista. envío de información de interés sobre act

Publicaciones.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Representantes legales.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3b) del RGPD

Se eliminan los datos personales en el momento que el suscriptor solicita su baja.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Medio Natural

Dirección :

C/ Prado Viejo 62 bis. Edificio SOS
Rioja - 26071 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.medionatural@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



LICENCIAS Y PERMISOS DE CAZA Y PESCA

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 2/2006, de 28 de febrero, de Pesca de La Rioja

Decreto 75/2009, de 9 de octubre, por el que se aprueba su Reglamento de desarrollo

Ley 9/1998, de 2 de julio, de Caza de La Rioja

Decreto 17/2004, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de caza de La Rioja

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Control y seguimiento de las licencias de caza y pesca expedidas.

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

De acuerdo con la Resolución 682 del consejero de Administración Pública y Hacienda, de 23/5/18 por la que se aprueba el Calendario de conservación y acceso, las series: 00321 "Licencias de Caza" de acceso parcialmente

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Medio Natural

Dirección :

C/ Prado Viejo 62 bis. Edificio SOS
Rioja - 26071 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.medionatural@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



AUTORIZACIONES REFERIDAS AL ÁMBITO DE LA FAUNA

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad

Ley 9/1998, de 2 de julio, de caza de La Rioja.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de los datos personales relativos a los interesados y solicitantes de las autorizaciones referidas al ámbito de la fauna. envío de información sobre otros actos y eventos organizados por la dirección general.

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Representantes legales.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

No hay plazos previstos para la destrucción de datos personales.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Medio Natural

Dirección :

C/ Prado Viejo 62 bis. Edificio SOS
Rioja - 26071 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.medionatural@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



AUTORIZACIONES DE INTERACCIÓN EN EL MEDIO NATURAL

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 2/1995, de 10 de febrero, de protección y desarrollo del patrimonio forestal de La Rioja
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión y tramitación de las autorizaciones de interacción en el medio natural.

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Representantes legales.

Solicitantes.

Beneficiarios.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

No hay plazos previstos para la destrucción de datos personales.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección General de Medio Natural

Dirección :

C/ Prado Viejo 62 bis. Edificio SOS
Rioja - 26071 - Logroño - La Rioja

Correo/WEB:

dg.medionatural@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



VIDEOVIGILANCIA

A. BASE JURÍDICA:

Interés legítimo del Responsable o de un tercero:

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Control de la seguridad física del edificio y de sus ocupantes.gestión de las imágenes de las personas que acceden a las instalaciones de la consejería.

Videovigilancia.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Visitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Máximo un mes, salvo que se utilicen para denunciar delito o infracción en cuyo caso podrán conservarse para entregar a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o a Jueces y Tribunales, no pudiendo ser utilizada para otro fin.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



REVISTA CUADERNO DE CAMPO

A. BASE JURÍDICA:

- Consentimiento del interesado.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Fichero con datos personales de las personas que quieren recibir la revista gestionado por la consejería, así como los datos personales que pueda haber en el contenido de la revista

Publicaciones.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

Se eliminan los datos personales en el momento en el que el suscriptor solicita su baja

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS (REA)

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Decreto 60/2010, de 30 de diciembre por el que se regula el REA

Decreto 9/2015, de 16 de enero

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Datos personales de titulares, representantes y personas de contacto de las propias explotaciones para su gestión administrativa

Función estadística pública.

Procedimiento administrativo.

Gestión sancionadora.

Otras finalidades.

Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones.

C. COLECTIVOS:

Propietarios o arrendatarios.

Representantes legales.

Solicitantes.

Beneficiarios.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Circunstancias sociales.

Académicos y profesionales.

Detalles de empleo.

Información comercial.

Características personales.

Económico, financieros y de seguros.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Otros órganos de la administración del estado.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales.

Entidades aseguradoras.

No se prevé ninguna transferencia de datos.

A entidades de asesoramiento, organizaciones agrarias, organizaciones de productores de frutas y hortalizas y cooperativas.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

www.larioja.org



Gobierno de La Rioja

Agricultura, Ganadería y Medio
Ambiente

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282

Secretaría General Técnica

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



PREMIOS RIOJA CAPITAL

A. BASE JURÍDICA:

- Consentimiento del interesado.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de los premios rioja capital. envío de información de interés sobre actos y eventos organizados por la consejería.

Otras finalidades.

Publicaciones.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Académicos y profesionales.

Información comercial.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Otros órganos de la administración del estado.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



GESTIÓN DE PERSONAL

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Decreto 53/1998, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Registro de Personal
Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Admon Pública de la CAR

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de personal funcionario y laboral del organismo, control del absentismo laboral y vacaciones, gestión horaria, tramitación y seguimiento de expedientes disciplinarios.

Recursos Humanos.

C. COLECTIVOS:

Empleados.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Detalles de empleo.

Características personales.

Afiliación sindical.

Salud.

Infracciones administrativas.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

Supuestos de cancelación, artículo 11 del Decreto 53/1998

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



CONTROL DE ACCESOS

A. BASE JURÍDICA:

Interés legítimo del Responsable o de un tercero:

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Registro de las personas ajenas a la consejería que acceden a las instalaciones de la misma
Seguridad y control de acceso a edificios.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.
Visitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

El plazo previsto para la supresión es de UN MES (Instrucción 1/1996, de 1 de marzo, a la AEPD sobre ficheros automatizados establecidos con la finalidad de controlar el acceso a edificios)

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



VOLUNTARIADO

A. BASE JURÍDICA:

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de las acciones de voluntariado, envío de información del voluntariado

Otros registros administrativos.

C. COLECTIVOS:

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Detalles de empleo.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

El tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y documentación

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



SUBVENCIONES

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 38/2003 de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Fichero con datos personales de los solicitantes y beneficiarios de las ayudas (feaga/feader, autonómicas y/o estatales).

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Empleados.

Solicitantes.

Beneficiarios.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Circunstancias sociales.

Detalles de empleo.

Transacciones de bienes y servicios.

Características personales.

Económico, financieros y de seguros.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Organismos de la seguridad social.

Hacienda pública y administración tributaria.

Órganos de la unión europea.

Otros órganos de la administración del estado.

Otros órganos de la comunidad autónoma.

Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -

Logroño - La Rioja

Teléfono: 941291249

Fax: 941291282

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja

Teléfono: 941291249

Fax: 941291282

sgt.agri@larioja.org



SOLICITUDES DERIVADAS DE LA LOPD Y AGENDA

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de solicitudes de ejercicio de los derechos derivados de la protección de datos personales y gestión de la agenda.

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Personas de contacto.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Detalles de empleo.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

No se prevé ninguna transferencia de datos.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282

Correo/WEB:

sgt_agri@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org



RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 39/2015, de 1 de octubre

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Registro y tramitación de los expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial tramitados por esta consejería.

Procedimiento administrativo.

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Representantes legales.

Solicitantes.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Económico, financieros y de seguros.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Otros órganos de la administración del estado.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

10 años

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -

Logroño - La Rioja

Teléfono: 941291249

Fax: 941291282

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja

Teléfono: 941291249

Fax: 941291282

sgt.agri@larioja.org



EXPROPIACIONES

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Datos personales relativos a los expedientes de expropiación tramitados por la consejería

Procedimiento administrativo.

Otras finalidades.

C. COLECTIVOS:

Ciudadanos y residentes.

Propietarios o arrendatarios.

Beneficiarios.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Circunstancias sociales.

Económico, financieros y de seguros.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Registros públicos.

Notarios, abogados y procuradores.

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD

15 años.

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -

Logroño - La Rioja

Teléfono: 941291249

Fax: 941291282

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja

Teléfono: 941291249

Fax: 941291282

sgt.agri@larioja.org



EXPEDIENTES SANCIONADORES

A. BASE JURÍDICA:

Cumplimiento de obligación legal:

Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento de las Administraciones Públicas y normativa sectorial según la materia a la que este referida el procedimiento.

B. FINES DEL TRATAMIENTO:

Control, mantenimiento y seguimiento del procedimiento sancionador.

Procedimiento administrativo.

Gestión sancionadora.

C. COLECTIVOS:

Representantes legales.

Solicitantes.

Beneficiarios.

C. CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES:

Datos Identificativos.

Información comercial.

Características personales.

D. DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES DE DATOS:

Hacienda pública y administración tributaria.

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

Otros destinatarios.

A entidades de asesoramiento, organizaciones agrarias, organizaciones de productores de frutas y hortalizas y cooperativas

E. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:

No se prevé ninguna transferencia internacional.

F. PLAZO SUPRESIÓN:

Artículo 17.1 a) y 17.3 b) del RGPD.

10 años

G. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la CAR.

H. ENTIDAD RESPONSABLE:

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Dirección :

Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 -
Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282

Correo/WEB:

sgt.agri@larioja.org

Delegado:

Secretaría General Técnica
Avda. de la Paz, 8-10 - 26071 - Logroño - La Rioja
Teléfono: 941291249
Fax: 941291282
sgt.agri@larioja.org